

**MONITOREO DE RADIO Y
TELEVISIÓN**



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.asambleadf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

**JOSÉ MAUEL BALLESTEROS: ALDF PRESENTA INICIATIVA CONTRA LA EXTORSIÓN
CARLOS GONZÁLEZ; FORMATO 21/ 790AM;09:09HRS.**

CONDUCTOR: Carlos González entrevistó vía telefónica a **José Manuel Ballesteros**, asambleísta local, quien habló sobre una iniciativa para sancionar con mayor severidad la extorsión; el dictamen de esta iniciativa ya ha sido aprobada por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la **Asamblea Legislativa** capitalina.

El diputado señaló que la agravante del delito de extorsión que están intentando incorporar a la figura jurídica es para sancionar cuando los extorsionadores se hacen pasar por delincuencia organizada sin serlo.

El delito de extorsión tiene agravantes cuando la comete un servidor público, cuando se utiliza un medio de violencia, y ahora lo que se busca es incorporar cuando se emplee alguna amenaza para hacer creer a la víctima la supuesta intervención de algún grupo vinculado a la delincuencia organizado, sin ser ello cierto.

Con esta agravante se añadirían dos a seis años más de prisión a la pena de extorsión regular inicial, que regularmente es de dos a seis años de prisión. Esta iniciativa podría aprobarse este 5 de mayo en el pleno del Congreso de la Unión.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=199972648&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=03/05/2016&mr=91&Detex=0

**SUPERÁVIT EN CUENTA PÚBLICA 2015 ENTREGADO POR MANCERA A LA ALDF: MORENA
JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA/ RAFAEL FLORES; DE UNA A TRES/88.1FM;13:46HRS.**

REPORTERO: El pasado fin de semana el jefe de Gobierno de la Ciudad, Miguel Ángel Mancera, entregó el ejercicio de la Cuenta Pública 2015, la gestión económica, las finanzas de 2015 a la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal.

Ha hecho un primer resumen del Partido Morena y encuentran un superávit; es decir, se dice que el gobierno gastó menos de lo que recibió.

César Cravioto, coordinador de los diputados de Morena, dice que es importante que el jefe de Gobierno de la Ciudad, Miguel Ángel Mancera, aclare cómo se va a gastar este subejercicio que se está registrando en la Cuenta Pública 2015, porque para los diputados de Morena todo parece indicar que se está haciendo un ahorro, ¿para qué?, bueno, pues hay la suspicacia de un ahorro con el fin político que pueda tener el jefe de Gobierno.

Por eso piden que se aclare peso por peso, en qué se va a gastar ese dinero que sobró, o en el mejor de los casos, que se regrese a la Federación.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=199881989&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=02/05/2016&mr=91&Detex=0

**AUTORIDADES DE LA CDMX INVESTIGAN CASOS DE EXPLOTACIÓN INFANTIL EN EL METRO
FRANCISCO ZEA/ FERNANDA NAVARRO; REPORTE 98.5/98.5FM;14:07HRS.**

CONDUCTOR: Las autoridades capitalinas van a fortalecer las investigaciones de casos de explotación infantil en el Metro.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Martes, 03 de Mayo de 2016



REPORTERA: A través del material recabado en cámaras de vigilancia en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, se ha podido observar la presencia de una red de explotación infantil que emplea a menores en actividades de comercio informal al interior de este transporte, afirmó la diputada local, **Rebeca Peralta**.

La diputada perredista solicitó al procurador General de Justicia del DF, Rodolfo Fernández Ríos Garza; el secretario de Seguridad Pública, Hiram Almeida Estrada y el director del Sistema de Transporte Colectivo, Jorge Gaviño Ambriz, fortalecer las investigaciones en torno a las denuncias ciudadanas sobre las redes de explotación laboral e infantil que operan en el Metro.

Aunque no abundó en el número de infantes que podrían estar laborando en el Metro, **Peralta** señaló que se utiliza a los niños como vendedores en los vagones del Metro porque las autoridades capitalinas no están facultadas para proceder legalmente en contra de los infantes.

Asimismo dijo que las autoridades competentes han recibido denuncias sobre una red de mendicidad que presuntamente utiliza a menores de edad con la finalidad de pedir limosna en diferentes estaciones.

Hay que recordar también que en diciembre del 2015 la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo elaboró un estudio exploratorio cualitativo con el que se dio cuentas que aunque los ingresos de las personas que laboran en el Sistema de Transporte Colectivo oscilan entre los cien y 200 pesos diarios, los menores que trabajan en los pasillos, salidas, andenes y vagones del Metro, no reciben ganancias y son sus familiares quienes les asignan una cantidad semanal por su colaboración.

Las conclusiones del estudio elaborado en 2015 también detallan que los menores que trabajan en el Metro inician su formación académica hasta los seis años, la abandonan entre los 16 y 17 años y cuando asisten a la escuela lo hacen de forma irregular.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=199887794&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=02/05/2016&mr=91&Detex=0

EL DUENDE: MORENA PIERDE LUGARES EN LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CDMX CARLOS LORET DE MOLA/ EL DUENDE; CONTRAPORTADA/104.1FM;18:11HRS.

COLABORADOR: ¡Bomba! Mira nomás, lindo hermoso, ya estás perdiendo tu fama; la crisis en tu partido, ya no la tiene ni Obama... ¡Bomba!

El partido Morena -que dirige a nivel nacional Andrés Manuel López Obrador- poco a poco pierde lugares en la toma de decisiones y de órganos de Gobierno para los que fue electo. La madrugada del viernes, cuando concluyó el periodo ordinario de sesiones en la Cámara de Senadores faltó designar a dos de los 14 legisladores que le corresponde al Senado designar para la **Asamblea Constituyente** de la Ciudad de México, uno del PRD y otro del PT.

Este último, al ser un partido aliado de Morena decidió no designar a nadie para ese cargo que consideran ilegítimo, así que quien ocupe ese lugar será designado por la Junta de Coordinación Política de los Senadores.

Algo parecido sucede en la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México, pero ahí la situación es más grave dado que podrían quedar fuera de todas las comisiones legislativas. La bancada de Morena decidió no participar en las comisiones, en protesta por la forma en que los lugares de éstas fueron repartidos entre las otras fuerzas políticas, PRI, PAN y PRD.

Morena ya tiene hasta el cinco de mayo para integrarse al trabajo de comisiones que le corresponden, al menos en la Asamblea Legislativa, de lo contrario sus espacios serán ocupados por otros grupos parlamentarios.

Ay, Andrés Manuel, deja de quejarte del avión de Obama y pon ojo en tu partido, si es que importa, ¿no?

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=199906578&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=02/05/2016&mr=91&Detex=0

NOTICIAS TELEVISIVAS

CARLOS CANDELARIA: MEDIDAS PARA LA CONTINGENCIA AMBIENTAL SERGIO GÓMEZ; MILENIO NOTICIAS/ CANAL 120 CABLE;07:14HRS.

En entrevista vía telefónica, **Carlos Candelario**, secretario de la ALDF, habló acerca de las medidas tomadas ante la contingencia ambiental.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=199967033&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=03/05/2016&mr=92&Detex=0

XÓCHITL GÁLVEZ Y VÍCTOR HUGO ROMO SE SACAN SUS TRAPITOS EN DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO IVONNE MELGAR/VIANEY ESQUINCA; TITULARES DE LA MAÑANA/ 127 CABLE:07:59HRS.

COLABORADORA: En otras grillas. Se calienta la grilla capitalina, no necesariamente con los candidatos a la Asamblea constituyente, sino en la delegación Miguel Hidalgo.

En la portada de Excélsior, en la primera plana, pero también la portada en comunidad destaca que ayer hubo guerra de 140 caracteres entre el exdelegado de Miguel Hidalgo, **Víctor Hugo Romo**, y la actual jefa delegacional Xóchitl Gálvez.

Víctor Romo dijo: "Otra de las buenas ideas del PAN, les encargo el cochinerero delegación Miguel Hidalgo en la colonia Huichapan", dijo **Víctor Hugo Romo**.

Y le reviró la delegada: "Con todo gusto lo atiendo. Por cierto, diputado **Víctor Hugo Romo -Víctor Hugo Romo** es diputado local en la Asamblea-, ahí le encargo el dinero que se robaron del parque El Mexicanito". Así le reviró Xóchitl Gálvez, y después **Romo** le contestó: "Xóchitl Gálvez. Ni quien la pele, delegada, le estoy poniendo al que gobierna, o sea, Arne, él sí medio sabe".

CONDUCTORA: Desde el domingo están así.

COLABORADORA: Se están llevando bien feo. Bueno, pues así las cosas y ahí está los trapitos al sol.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=199967808&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=03/05/2016&mr=92&Detex=0

SIN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NECESARIA PARA PROGRAMAR: CARLOS CANDELARIA SAMUEL CUERVO/ BLANCA GARZA; MILENIO NOTICIAS/ CANAL 120 CABLE;10:06HRS.

CONDUCTORA: El secretario de la mesa directiva de la **Asamblea Legislativa** capitalina, **Carlos Candelaria**, señaló que sería mejor atacar a las industrias y no a los automovilistas.

En entrevista con Sergio Gómez, destacó que el transporte público no cuenta con recursos ni con infraestructura para atender el doble Hoy No Circula.

DIPUTADO CARLOS CALENDARIA LÓPEZ (PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL): "Nosotros hemos estado desde un principio difiriendo un poco de este tema ya que ¿por qué primero atacar a los automovilistas si ya con el sólo Hoy No Circula normal es suficiente en cuestión de las medidas implementadas desde hace 20 años?"

"Sin embargo, ¿por qué no atacar a las industrias?, y si se van a tomar estas medidas fuertes pues también parar la venta de vehículos, es lo que nosotros hemos estado diciendo desde un principio. No, no, efectivamente no los tiene, y no tiene la infraestructura para dar cabida a este tipo de programas; si bien es cierto que en días normales el transporte no se da abasto, ahora con ese programa pues menos".

"Y por último, pues en realidad nosotros hemos pugnado siempre por el transporte eléctrico, ¿qué ha hecho el gobierno?, quitar los famosos trolebuses. Hay líneas de trolebuses que han quitado, que han desaparecido, cuando el trolebús es un medio de transporte no contaminante aquí en la ciudad".

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=199979508&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=03/05/2016&mr=92&Detex=0

NOTICIAS EN INTERNET

USO DISCRECIONAL DE SUPERÁVIT POR MANCERA, CULPA DE LOS DIPUTADOS: MORENA PORTAL URBEPOLITICA;03/05/16

El desconocimiento de la ley por parte de los diputados o el olvido de la misma por servidumbre al jefe de Gobierno son las razones que han llevado a que los excedentes fiscales sean desatendidos desde la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), aseguraron los diputados de MORENA, quienes presentarán un punto este jueves a fin de que los 12 mil 820 millones de pesos por este concepto correspondientes a 2015 sean destinados a usos específicos en pro de la ciudadanía.

En conferencia de prensa, el coordinador parlamentario de los obradoristas en Do Donceles y Allende, **César Cravioto**, resaltó que —en referencia expresa a una nota de este medio—, Miguel Ángel Mancera no pudo negar la existencia de excedentes fiscales, de recursos comprometidos o gastos multianuales.

"El Gobierno de la Ciudad es el que no hace su parte, el que no utiliza los recursos para mejorar la vida de los capitalinos. A pesar de lo dicho por el jefe de Gobierno, la Cuenta Pública demuestra que los compromisos de pago y pasivos están el Presupuesto aprobado por la ALDF, de manera que el superávit está libre de compromisos multianuales y es facultad Constitucional exclusiva de la Asamblea aprobar el Presupuesto", resaltó.

Por ello, MORENA propondrá en el Periodo Extraordinario que tendrá lugar el próximo 05 de mayo que estos recursos no sean utilizados para engrosar las filas de la administración capitalina, se fortalezca la inversión a programas dedicados a adultos mayores, se dote de mayores recursos a la universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), se fortalezca el Fondo de Ruralidad, de destinen mayores recursos a las delegaciones y una inversión mayoritaria al transporte público.

Alfonso Suárez del Real, integrante del Grupo Parlamentario, refirió que los dichos del doctor en derecho, Miguel Ángel Mancera, ignoran lo establecido en la Constitución desde 1824 respecto de las facultades del Legislativo en lo relativo a la asignación de los recursos.

"Compete al poder Legislativo como facultad exclusiva y expresa la relativa al presupuesto, así lo menciona la fracción cuarta del Artículo 74 de nuestra Constitución. La fracción tercera es más explícita, nos da la facultad de formular el proyecto que el jefe de Gobierno presentará a el presidente de la República y al Congreso federal, y algo que de repente se le olvida a mi jefe de Gobierno, que se llama la prelación, el estatuto de gobierno es como nuestra constitución y si en el artículo 42 nos mandata de que compete todo lo que tiene que ver con el dinero a

la representación popular y a él hasta el 67 en la fracción doceava lo obliga a enviar una propuesta, pues es muy clara la prelación, primero está el Legislativo y luego el Ejecutivo”, explicó.

Sin embargo, el legislador exaltó que a lo largo de las últimas Legislaturas, cuando el PRD alcanzó una mayoría absoluta en la representación ciudadana, los diputados se han olvidado de sus deberes constitucionales y han entregado el control unilateral de estos fondos públicos a la jefatura de Gobierno sin exigir cuenta alguna de ello.

A la vista de una negativa contundente por parte de Mancera Espinosa y su secretario de Finanzas, Edgar Amador Zamora, para atender los trabajos de los asambleístas en este sentido, Suárez del Real adelantó que acudirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con la firme convicción de que a los representantes se les dará la razón.

“La LADF se subsumió como una dependencia del Ejecutivo local, tal cual ocurre en la Cámara de Diputados a nivel federal. Pero nosotros debemos hacer valer es Estatuto de Gobierno, en específico el Artículo 75 de la Ley de Gasto Eficiente. Podemos ir a la Suprema Corte y que Mancera tenga claro que vamos a ganar porque la Asamblea debe tener el control sobre los recursos”, concluyó.

Finalmente, cabe recordar que el presidente de la Comisión de Hacienda, **Andrés Atayde**, respondió también a la negativa de Mancera Espinosa con los mismos argumentos esgrimidos por los diputados de MORENA vía sus redes sociales, por lo que se espera una confrontación de base entre ambos partidos este jueves sino hasta el momento de revisar el destino de los recursos.

www.urbepolitica.com

**AVALAN PROPUESTA DE BETANZOS PARA PROTEGER A DUEÑOS DE INMUELBES
CONTRA USURPADORES
PORTAL URBEPOLITICA;03/05/16**

En Comisiones, los diputados locales avalaron proteger a los legítimos dueños de bienes inmuebles en contra de quienes abusan de su confianza para despojarlos de tal propiedad siempre y cuando se demuestre mediante documentación oficial la posesión en disputa, a propuesta del priísta **Israel Betanzos Cortés**.

Según expuso en defensa de esta iniciativa de reforma el también coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), la ambigüedad del Código penal de la Ciudad de México respecto de la tipificación del delito de despojo ha permitido que miles de personas promuevan amparos con el objetivo de hacerse de un bien material mediante abuso de confianza.

“Se busca proteger el derecho del dueño y poseedor legítimo del bien ante el poseedor irregular que por algún medio se volvió poseedor sin que ello medie el documento que lo legitime. En caso de un contrato de arrendamiento, el poseedor del bien debe garantizar que conforme a derecho tiene la posesión legítima del bien, a través de un contrato entre ambas partes. Por lo que de no exhibirlo, quien se dice poseedor del bien incurriría en una falta ya que no hay documento que pruebe que en ese momento es el legítimo poseedor por lo que los derechos quedarían en el dueño y poseedor de los documentos que garanticen que el bien mueble o inmueble es de él”, señaló al respecto de su propuesta.

Con ello, mediante la reforma al Artículo 237 quedará establecido que sólo se podrá dar por concluido un caso de despojo una vez que se demuestra la posesión legítima por una de las partes, con lo que “se garantizará el derecho del dueño del bien para su legítima posesión”.

Los integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia detallaron que el apoyo a la iniciativa del diputado presidente atiende a este principio toda vez que la exigencia de demostración de la propiedad

resulta a veces perjudicial para la víctima en sentido de que de justamente la carencia de documentación oficial propicia este tipo de amparos.

www.urbepolitica.com

***DAMIÁN ALCÁZAR LLAMA A VOTAR POR MORENA EN NUEVO SPOT (VIDEO)
PORTAL REGENERACIÓN;03/05/16***

“Sal a votar, ¡no te dejes!”, concluye Alcázar, quien se encuentra en la lista de candidatos de Morena para integrar la **Asamblea Constituyente**.

Regeneración, 2 de mayo de 2016.- El presidente del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, dio a conocer a través de su cuenta de Facebook un nuevo spot de Morena, protagonizado por el actor Damián Alcázar, para las elecciones de la Asamblea Constituyente en la Ciudad de México.

“Estamos recorriendo de nuevo la Ciudad de México. Tenemos actos en Iztapalapa, Coyoacán y Tlalpan. Hoy también se presentaron los mensajes para las elecciones del 5 de junio. Los candidatos de Morena son mujeres y hombres honestos”, escribió López Obrador.

En el spot, el actor Damián Alcázar señala que los políticos de siempre “se agandallaron” el 40% de los diputados que redactarán la nueva constitución, para imponer sus intereses, por lo que llama a los ciudadanos a salir a votar para proteger los derechos de la gente.

Una voz en off detalla que los constituyentes de Morena demandarán internet gratuito, salud, educación, cultura, agua para todos, revocación de mandato y el fin de negocios turbios.

“Sal a votar, ¡no te dejes!”, concluye Alcázar, quien se encuentra en la lista de candidatos de Morena para integrar la Asamblea Constituyente.

Constituyente, Damian Alcazar, derechos civiles, morena.

<http://regeneracion.mx/damian-alcazar-llama-a-votar-por-morena-en-nuevo-spot-video/>

***TEME MORENA SUPERÁVIT DE LA ALDF SE GASTE EN COMPRA DE VOTOS
PORTAL EL ECONOMISTA;03/05/16***

El coordinador del grupo parlamentario de Morena en la ALDF, **César Arnulfo Cravioto Romero y José Alfonso Suárez del Real** manifestaron que se obtuvo una importante recaudación de 214,647.2 mdp, superando el 26.8% de lo aprobado en la Ley de Ingresos del 2015.

El grupo parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la VII Legislatura, después de revisar el informe de la Cuenta Pública que entregó el gobierno de la Ciudad de México antes de concluir abril sobre el ejercicio fiscal del 2015, reiteró ayer que existe un superávit de 12,820.2 millones de pesos.

En conferencia de prensa, el coordinador del grupo parlamentario de Morena en la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)**, **César Arnulfo Cravioto Romero y José Alfonso Suárez del Real**, manifestaron que se obtuvo una importante recaudación, la cual ascendió a 214,647.2 millones de pesos, superando el 26.8% de lo aprobado en la Ley de Ingresos del 2015, por un monto de 45,424.6 millones de pesos.

Lo que significó en términos reales más de una cuarta parte de lo pronosticado, mientras que el gasto total creció de igual forma, pero en menor proporción al 19.3%, que ascendió a 201, 826.9 millones de pesos, por lo que se cuenta con recursos suficientes para la realización de obras de desarrollo y enfrentar la crisis ambiental, renovando el transporte público capitalino, pese al recorte del presupuesto hecho por la Federación.

Los legisladores de Morena, anunciaron que presentarán ante la Comisión Permanente de la ALDF, que iniciará el próximo 5 de mayo, un punto de acuerdo para analizar y aprobar la forma de utilizar estos recursos disponibles en 2016, donde se insistirá se evite su uso para la compra de votos, ni para "engordar" la burocracia; fortalecer el gasto a adultos mayores hasta cubrir la totalidad del padrón de solicitantes.

Además aplicar mayores recursos para la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y el Instituto de Educación Media Superior; reforzar el recién creado fondo de ruralidad; inyectar recursos adicionales para las 16 Jefaturas Delegacionales y destinar mayores recursos al transporte público de la capital, ante el endurecimiento de las medidas del "hoy no circula".

<http://eleconomista.com.mx/distrito-federal/2016/05/02/teme-morena-superavit-aldf-se-gaste-compra-votos>

**INICIATIVA EN ALDF; DÉBITO PARA REOS
PORTAL EXCELSIOR ON LINE; 03/05/16**

Para combatir la corrupción, los privilegios y las extorsiones en los reclusorios capitalinos, la **Asamblea Legislativa** buscará eliminar el manejo de dinero en los centros de reclusión de la Ciudad de México.

La vicepresidenta de la Comisión Especial de Reclusorios, **Rebeca Peralta**, prepara una propuesta para adherir un artículo a la Ley de Centros de Reclusión local en la que se establezca la prohibición del uso del dinero a los internos.

El proyecto consiste en que los reos reciban una tarjeta similar a las de nómina bancaria con la cual podrán adquirir productos de primera necesidad en tiendas, administradas por las autoridades.

"Esta medida ya se aplica en otros centros del país y ha tenido resultados magníficos, incluso ahora tienen los primeros lugares en cuestión de gobernabilidad", indicó la legisladora.

Peralta sostuvo que con esta medida se erradicarían las extorsiones entre los internos, los privilegios, la desigualdad en la población y cobros por custodios.

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2016/05/03/1090250>

**DEBE ALDF AVALAR DEUDA DE STC.- GAVIÑO
PORTAL REFORMA ON LINE; 03/05/16**

El director del Sistema de Transporte Colectiva (SCT), Jorge Gaviño, acudirá a la **Asamblea Legislativa** a solicitar aval para modificar el contrato del Fideicomiso del Metro (Fimetro).

Con lo anterior, se busca que el STC Metro pueda acceder a un crédito de 22 mil millones de pesos, que serán utilizados para comprar trenes y renivelar vías, así como rehabilitar estaciones y túneles.

Sin precisar el día, Gaviño señaló que será este mes cuando solicitará modificar el contrato para cumplir con requisitos que lo harán al Fimetro acreedor al crédito necesario.

"Estamos haciendo el proyecto de modificación del contrato de este fideicomiso, que en esencia es privado. Para poder hacer este contrato voy a ir a la Asamblea a plantear el tema. Tengo que ir y voy a explicar por qué estamos haciendo este cambio.

"Es cambiar un párrafo para se pueda ampliar la garantía del fideicomiso, para pagar intereses moratorios, eso no está autorizado", explicó.

Gaviño reiteró que el Fimetro siempre ha sido privado, pues para que sea público es necesario por ley que el fideicomitente sea la Secretaría de Finanzas, y en este caso lo es el propio STC.

Ante las acusaciones de la diputada federal Ernestina Godoy, de Morena, el funcionario recalcó que los resultados de dicha inversión no serán en beneficio de esta Administración sino la siguiente debido a la complejidad de los trabajos.

"Si no lo hacemos, vamos a dejar al Metro en peores condiciones", advirtió Gaviño.

"Necesito comprar y arreglar trenes, arreglar túneles, renivelar las vías, arreglar las estaciones".

<http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=833859&urlredirect=http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=833859>

***POSITIVO, VERIFICAR LOS RADARES PARA FOTOMULTAS: MC
PORTAL LA JORNADA ON LINE;03/05/16***

La bancada del partido Movimiento Ciudadano (MC) en la **Asamblea Legislativa** calificó de positivo el anuncio que hizo la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSP) de que será la primera dependencia en contar con una norma oficial mexicana para el uso de los radares que detectan a los conductores que no respetan los límites de velocidad fijados en el Reglamento de Tránsito.

Armando López Campa, líder de esa bancada, señaló que la certificación de los radares de velocidad para la aplicación de las llamadas fotomultas también es un reconocimiento a la ilegalidad en que han estado operando esos aparatos. Recordó que Movimiento Ciudadano denunció en enero pasado que los dispositivos operaban en la ilegalidad, pues no estaban certificados por la Secretaría de Economía federal.

Agregó que de manera reiterada MC solicitó que se calibraran los radares de velocidad y que mientras esto ocurría fueran inutilizados, como marca la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, Al final la ley nos dio la razón, apuntó.

De esta manera, dijo, la Secretaría de Economía federal comenzará a calibrar dichos dispositivos para evitar inconformidades o incluso amparos de conductores multados por rebasar los límites de velocidad en la Ciudad de México.

<http://www.jornada.unam.mx/2016/05/03/capital/031n2cap?partner=rss>

***PROPONEN INCENTIVOS PARA QUIEN USE ENERGÍAS ALTERNATIVAS Y LIMPIAS
PORTAL DIARIO IMAGEN;03/05/16***

Con el objetivo de reducir la contaminación y propiciar un entorno favorable para los habitantes de la Ciudad de México y el medio ambiente, el diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Iván Texta Solís**, propuso otorgar estímulos fiscales, financieros y administrativos a las personas físicas y morales que privilegien el uso de energías alternativas y limpias en la capital del país.

En la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley del Medio Ambiente presentada por el legislador ante el pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), se indica que dichos estímulos también se otorgarán a la investigación, incorporación o utilización de mecanismos, equipos y tecnologías que reduzcan o controlen la contaminación o el deterioro ambiental.

La propuesta de Texta Solís establece que recibirán estos beneficios quienes promuevan y realicen un uso eficiente de los recursos naturales, participen en la reducción de residuos sólidos urbanos y consumo de agua o de energía e incorporen sistemas de ahorro de ésta, así como las personas físicas o morales que tengan vehículos motorizados con tecnologías sustentables.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Martes, 03 de Mayo de 2016



Para ello, indica la iniciativa, la Secretaría de Movilidad incentivará el uso y desarrollo de tecnologías que se relacionen con energías alternativas y limpias, en tanto que la administración pública implementará un programa para otorgar estímulos y facilidades a los propietarios de los vehículos motorizados.

En la propuesta del presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México se otorga a la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) la facultad de celebrar acuerdos y convenios para el establecimiento de programas que permitan el ahorro de energía y su utilización eficiente, así como para el desarrollo de fuentes de energía, incluidas las renovables.

Asimismo, se insta la obligación de las diversas entidades del gobierno de la Ciudad de México para que, en la medida de sus posibilidades presupuestarias, instalen algún tipo de tecnología solar.

En la iniciativa del asambleísta se propone obligar a la administración local a diseñar e implementar políticas, programas y acciones para procurar que los componentes del sistema de movilidad de la ciudad cuenten con los requerimientos y las propiedades aceptables para cumplir con su función y producir el menor daño ambiental.

En el caso de la Ley de Desarrollo Urbano, se sugiere una planeación que considere la instalación de sistemas de ahorro y aprovechamiento de energías renovables; es decir, aquellas que provienen de recursos naturales que no se agotan y a los que se puede recurrir de manera permanente porque su impacto ambiental es nulo y contribuiría a reducir los efectos del cambio climático.

<http://www.diarioimagen.net/?p=267327>

RADARES DE TRÁNSITO SERÁN CALIBRADOS POR SECRETARÍA DE ECONOMÍA PORTAL EL ECONOMISTA, 03/05/16

El coordinador del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en la ALDF consideró positivo el anuncio de la SSPCDMX, porque frenará que los automovilistas busquen la protección del Poder Judicial de la Federación vía amparo.

La intervención de la Secretaría de Economía en la calibración de los radares, anunciada por la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSPCDMX), con que será la primera dependencia en contar la Norma Oficial Mexicana (NOM), evitará inconformidad de automovilistas en la aplicación de sanciones del Reglamento de Tránsito, si es que no respetan los límites de velocidad, aseguró ayer **Armando López Campa**.

El coordinador del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en la ALDF, partido que ha sido uno de los más críticos desde que aplicó el nuevo reglamento en diciembre del año pasado, consideró positivo el anuncio de la SSPCDMX, porque esto, además de disminuir las quejas, frenará que los automovilistas busquen la protección del Poder Judicial de la Federación vía amparo.

NOTICIA: Mancera descarta cuota mínima de fotomultas

Agregó **López Campa**, que la medida da la razón a los constantes reclamos que hizo Movimiento Ciudadano al Gobierno de la Ciudad de México y Secretaría de Seguridad Pública local, de certificar los radares de velocidad para hacer respetar la norma, aunque al mismo tiempo, criticó se hayan decidido hacerlo en pleno proceso electoral rumbo a la elección de los diputados que integrarán en Congreso Constituyente.

“Este anuncio representa un triunfo de Movimiento Ciudadano en la capital, pero resulta grave que este procedimiento de certificación se de en un contexto electoral y que no sea producto de una reflexión, un cumplimiento a la norma y sobre todo, antes que los habitantes de la capital se vieran afectados en sus ingresos, por las elevadas sanciones que implican”, estimó.

El legislador consideró que la certificación de los radares de velocidad para la aplicación de las fotomultas, también es un reconocimiento a la ilegalidad en la que han estado operando esos aparatos y que “mi partido denunció desde enero pasado, cuando los dispositivos empezaron a operar, pues no estaban certificados por la Secretaría de Economía federal”.

<http://eleconomista.com.mx/distrito-federal/2016/05/02/radares-transito-seran-calibrados-secretaria-economia>

**11 DE MAYO INICIA IMPRESIÓN DE BOLETAS PARA ELECCIÓN DE CONSTITUYENTE
PORTAL LA CRÓNICA ON LINE;03/05/16**

El próximo miércoles 11 de mayo iniciará en la sede de Talleres Gráficos de México (TGM) la producción de las papeletas electorales que se utilizarán en la elección de 60 diputados a la **Asamblea Constituyente** de la Ciudad de México, informó la consejera electoral Pamela San Martín.

Durante la sesión de la Comisión de Organización Electoral del INE que encabeza, San Martín Ríos y Valles comentó que previamente al inicio de la impresión de las papeletas, los partidos políticos conocerán el 9 de mayo los logotipos con los que contendrán en la elección del 5 de junio.

“El lunes 9 de mayo habrá una reunión en TGM para que los partidos políticos puedan ver sus emblemas y (...) el miércoles 11 (de mayo) a las 10:30 de la mañana se da el inicio de la impresión de las boletas electorales para la Asamblea Constituyente”, detalló.

En su sesión de febrero, el Consejo General del INE aprobó el modelo y la impresión de la boleta, así como del material electoral que se utilizará en la elección del Constituyente.

La papeleta electoral será de tamaño doble carta, los nueve partidos políticos nacionales aparecerán a la izquierda, en orden de su registro, mientras que las y los candidatos independientes que obtuvieron su registro, se ubicarán a la derecha de la misma.

Al momento, ocho candidatos independientes obtuvieron su registro, pero por mandato de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el INE deberá otorgar derecho de audiencia a 15 aspirantes más a fin de determinar si procede o no su registro y, en razón de ello, se ajustará la papeleta electoral.

Durante la sesión de la referida Comisión, sus integrantes aprobaron el proyecto de acuerdo por el que se determina la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) de la elección del Constituyente.

Para ello, se instruyó al Consejo Local y a los Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral (INE) en la Ciudad de México dar seguimiento y supervisión a los trabajos del PREP.

El consejero electoral Arturo Sánchez informó que con la aprobación de este proyecto, que será remitido al Consejo General para su discusión y, en su caso aprobación en su sesión del 4 de mayo, se otorga certeza a la elección del Constituyente

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=199947474&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=03/05/2016&mr=71&Detex=0

***BUSCA MAM ACUERDO POR CONSTITUYENTE
PORTAL REFORMA;03/05/16***

El Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, anunció que se reunirá con el presidente del Senado, Roberto Gil Zuarth, para establecer un acuerdo sobre el financiamiento para la operación de la **Asamblea Constituyente**.

La colaboración del Gobierno local en ese tema, agregó, está siendo revisada desde la Secretaría de Finanzas.

"Todavía tengo pendiente una reunión que seguramente será ya en los próximos días, en las próximas semanas, con el presidente del Senado, y ahí vamos avanzando.

<http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=833814&urlredirect=http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=833814>

***CANDIDATOS A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE ENCABEZAN SEGUNDO FORO DE IDEAS
PORTAL CNN EXPANSIÓN:03/05/16***

Los aspirantes de los partidos políticos e independientes, presentaron sus propuestas para integrar la **Asamblea Constituyente** encargada de redactar la nueva Constitución de la Ciudad de México.

Los candidatos de partidos políticos e independientes se dieron cita en la Universidad Iberoamericana para presentar sus propuestas rumbo a la Asamblea Constituyente.

Durante el segundo foro organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), los candidatos a conformar la Asamblea Constituyente presentaron sus propuestas en la Universidad Iberoamericana. En esta ocasión, el foro fue moderado por la consejera electoral del IEDF, Olga González Martínez.

Este fue el segundo de seis foros que son organizados por ambas instituciones durante las campañas electorales para elegir a los 60 diputados de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, el próximo 5 de junio, los cuales tienen como objetivo generar un espacio de discusión de ideas y propuestas para la redacción de la Constitución de la capital del país.

Lee: Partidos presentan su lista para la Asamblea Constituyente

La primera intervención fue de la candidata Irma Eréndira Sandoval Ballesteros de Morena, quien señaló que buscarán combatir la corrupción generada por el negocio de las fotomultas, de verificentros.

"Morena va a luchar por establecer en la ciudad, una ciudad soberana con derechos plenos para todas y todos los habitantes de esta ciudad", destacó la candidata.

En su intervención, la candidata del PRI, Fernanda Bayardo Salim, dijo que buscarán que la nueva Constitución reconozca el derecho de votar y ser votado, por lo que indicó que para activar los instrumentos de la democracia directa, se reducirá del 0.5 al 0.3% de ciudadanos del padrón electoral necesarios y así fomentar la participación ciudadana.

Por su parte, la candidata independiente Lorena Osornio Elizondo recalcó que sus propuestas son de la gente e hizo referencia a los derechos fundamentales como el derecho a la vida, a la vivienda, a la alimentación, a la salud, a la cultura, derechos políticos, participación ciudadana y rendición de cuentas.

“Las propuestas que formulamos fueron recabadas por los ciudadanos, que día a día sienten la necesidad de que las cosas cambien para bien de estas, son muy claras y contundentes”, indicó.

El también independiente Gerardo

Cleto López Becerra, agregó que buscará crear una Constitución sencilla y simple, para que todos puedan leerla y entenderla, desde los niños en la primaria, hasta los trabajadores y obreros.

“Tenemos que lograr una Constitución en la Ciudad de México si la queremos hacer una Constitución progresista, tiene que ser una Constitución que pueda ser leída y entendida por todos, para que entiendan que los derechos de todos son para todos”, puntualizó.

El abanderado del PRD, José Manuel Oropeza Morales, explicó que se debe reconocer el principio de soberanía popular por medio de los derechos políticos de todos los ciudadanos de la capital, e incluir los esquemas de democracia participación.

En tanto, Mauricio Tabe, candidato del PAN, arremetió contra las pasadas administraciones de la capital y recaló que la ciudad continúa padeciendo problemas de pobreza.

“En esta ciudad, hemos sido víctimas de una gran fraude por quienes gobiernan la Ciudad de México. Nos prometieron un proyecto social en donde primero iban a ser los pobres, en donde íbamos a ver esperanza, sobre todo, para los que menos tienen, y los hechos han hablado por ellos, por quienes gobiernan y han gobernado la ciudad”.

El candidato Alejandro Chanona Burguete consideró que la Constitución deberá redactarse atendiendo los derechos humanos que han logrado los ciudadanos, e incluir aquellos por lo que se debe luchar.

“Los derechos deben quedar plasmados (...) incluyen el derecho a mejorar la calidad de vida, es decir, el derecho a una vida digna, los derechos económicos de los más vulnerables y desprotegidos por el estado, los derechos de quienes tienen una forma de vida honesta que incluye a los comerciantes y empresarios de la ciudad, los derechos sociales para todos, el derecho al medio ambiente limpio y a la sostenibilidad de la ciudad para garantizar el derecho al agua, a la movilidad, como los ciclistas y peatones, así como los derechos sexuales y los derechos reproductivos, el derecho al espacio público y, desde luego, el derecho a la ciudad”, destacó.

El próximo foro se realizará el próximo 9 de mayo en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con el tema “Legislatura de la Ciudad de México: composición, atribuciones y proceso legislativo”.

Recomendamos: Conoce las propuestas de los partidos políticos y candidatos independientes para la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

http://expansion.mx/politica/2016/05/02/candidatos-a-la-asamblea-constituyente-encabezan-segundo-foro-de-ideas?utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed%3A+cnnextension%2Fportada+%28Portada%29

**MANCERA SE ALIÓ CON PEÑA; NO TENGO RELACIÓN CON ÉL, DICE LÓPEZ OBRADOR
PORTAL LAJORNADA ON LINE;03/05/16**

El propósito de Morena en la **Asamblea Constituyente** es evitar que en la carta magna de la Ciudad de México haya retrocesos y que se garanticen los derechos sociales, especialmente porque el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, ya se alió con (el presidente Enrique) Peña Nieto, afirmó el líder de esta organización política, Andrés Manuel López Obrador...[tc]

<http://www.jornada.unam.mx/2016/05/03/capital/030n1cap?partner=rss>

***BINOCULARES
PORTAL EL GRAFICO;03/05/16***

Con frases jocosas, buenas ideas, pero sobre todo con muchas ganas, la diputada del PRD, Janet Hernández, ha logrado poner el tema del agua como una de las prioridades en la agenda de la Ciudad de México rumbo a la Asamblea Constituyente. Oriunda de Iztapalapa, avanza en convocatoria para realizar la primera Cumbre Metropolitana Ejecutiva del Agua, donde MIGUEL ÁNGEL MANCERA y Eruviel Ávila buscarían soluciones de fondo a la escasez.

www.elgrafico.com.mx

***INICIATIVA EN ALDF; DÉBITO PARA REOS
PORTAL EXCELSIOR;03/05/16***

Para combatir la corrupción en los reclusorios buscará eliminar el manejo de dinero y que se usen tarjetas similares a las de nómina

NÓMINA EN PENALES

Para combatir la corrupción, los privilegios y las extorsiones en los reclusorios capitalinos, la **Asamblea Legislativa** buscará eliminar el manejo de dinero en los centros de reclusión de la Ciudad de México.

La vicepresidenta de la Comisión Especial de Reclusorios, **Rebeca Peralta**, prepara una propuesta para adherir un artículo a la Ley de Centros de Reclusión local en la que se establezca la prohibición del uso del dinero a los internos.

El proyecto consiste en que los reos reciban una tarjeta similar a las de nómina bancaria con la cual podrán adquirir productos de primera necesidad en tiendas, administradas por las autoridades.

“Esta medida ya se aplica en otros centros del país y ha tenido resultados magníficos, incluso ahora tienen los primeros lugares en cuestión de gobernabilidad”, indicó la legisladora.

Peralta sostuvo que con esta medida se erradicarían las extorsiones entre los internos, los privilegios, la desigualdad en la población y cobros por custodios.

www.excelsior.com.mx

***LEGISLADORES DE MORENA, DISPUESTOS A PARTICIPAR
PORTAL PULSOPOLITICO;03/05/16***

El coordinador de la bancada de Morena en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), César Cravioto Romero, aseveró que están dispuestos a participar en comisiones ordinarias, siempre que haya un acuerdo, porque “de ninguna manera avalarán la ilegalidad”.

“Nosotros estamos dispuestos a sentarnos y escuchar una propuesta de ellos, siempre en la ruta de defender la legalidad”, reiteró.

Lo que no podemos aceptar, dijo, es menos de lo que por ley nos corresponde, que a la letra dice que le toca a Morena, como primera minoría, presidir el 30 por ciento de las comisiones ordinarias.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Martes, 03 de Mayo de 2016



Indicó que en días pasados presentaron un documento para hacer una nueva propuesta, ahora está del otro lado, si realmente tienen voluntad política para negociar y llegar a acuerdos.

Agregó que las comisiones ordinarias son 37, por lo que les tocaría presidir 11, y con la actual conformación que acordaron por "mayoriteo", apenas les dieron tres ordinarias.

Precisó que aunque no sean las 11 comisiones que ellos están planteando, están dispuestos a sentarse a negociar sobre un acuerdo real y legal.

Rechazó que existan plazos fatales, aunque existe el emplazamiento realizado por la Comisión de Gobierno para que este cinco de mayo decidan si se integran o no al trabajo de comisiones y comités.

Cravioto Romero conminó a los demás grupos parlamentarios a volver a la legalidad y lograr un acuerdo, o "seguirán con esta legislatura, violando las normas internas de la propia Asamblea Legislativa".

Negó que los puedan expulsar de las comisiones, porque hasta ahora son ellos los que se han negado a participar en las condiciones que impusieron los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI).

www.pulsopolitico.com.mx

DESTINARÍAN SUPERÁVIT A L12 DEL METRO PORTAL PULSOPOLITICO;03/05/16

El grupo parlamentario de Morena en la **Asamblea Legislativa** planteó destinar a la ampliación de la Línea 12 Metro, el superávit de 12 mil 820.2 millones de pesos que obtuvo el gobierno capitalino, de acuerdo con la Cuenta Pública 2015.

En conferencia de prensa, los morenistas encabezados por **César Cravioto**, llamaron a las bancadas de oposición a cerrar filas para establecer una mesa de trabajo con el secretario de Finanzas, Edgar Amador Zamora.

Lo anterior, para que conjuntamente gobierno capitalino y Asamblea determinen hacia qué rubros deben destinarse dichos excedentes, y no sean usados de manera discrecional por el gobierno de la ciudad.

Sostuvieron que el superávit tiene entre sus fuentes principales la subestimación presupuestal que se hace cada año, y por la excelente capacidad de pago de los contribuyentes de la Ciudad de México.

En su opinión, el superávit presupuestal persistente en la actual administración, no ha servido para mejorar los servicios que presta el gobierno de la ciudad, al tiempo que viola la norma presupuestal.

Abundaron que al decidir de manera discrecional hacia qué rubros se dedican los excedentes presupuestales, el Gobierno de la Ciudad de México invade facultades de la Asamblea, que es la encargada de aprobar el presupuesto y decidir hacia dónde se canaliza.

Lo anterior, argumentaron, ha provocado que los recursos recaudados por los contribuyentes, no les sean retribuidos en forma de gasto que se traduzca en mejorar para la población.

Ante esta situación, los legisladores propusieron que los más de 12 mil 800 millones de pesos, sean canalizados para inscribir al Programa de Adultos Mayores a más de 60 mil personas que están a la espera de ser beneficiados por dicho programa.

Además, se podrían comprar más de mil unidades nuevas para mejorar el servicio de RTP; así como ampliar la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro hasta Observatorio.

www.pulsopolitico.com.mx

**PIDE MORENA DESTINAR SUPERÁVIT A OBRAS
PORTAL REFORMA;03/05/16**

Morena presentará un punto de acuerdo para pedir que los recursos no se utilicen para comprar votos ni para engrosar la burocracia, dijo **César Cravioto**.

Durante 2015 el Gobierno de la Ciudad de México (GCM) tuvo un Superávit de 12 mil 820 millones de pesos por concepto de pago puntual de impuestos, recursos que deben ser asignados por la **Asamblea Legislativa** y no discrecionalmente por el Jefe de Gobierno, informó, **César Cravioto**, coordinador de Morena en la Asamblea Legislativa.

En conferencia de prensa, dio a conocer que la cuenta pública de la Ciudad en el ejercicio 2015 reporta estos recursos extra, los cuales deben ser destinados al fortalecimiento de las obras públicas, el transporte y la pensión a adultos mayores.

"Le decimos hoy al Jefe de Gobierno ya con la cuenta pública en mano que en efecto hay un superávit de 12 mil 840 millones de pesos, ya no puede decir que no hay, ya no puede decir que está comprometido, ya no puede decir que es gasto multianual, porque eso ya se quitó", señaló **Cravioto**.

"Los recursos recaudados a los contribuyentes del Distrito Federal no les son devueltos en forma de gasto que se traduzca en bienes y servicios público".

A fin de poder tener facultades sobre estos recursos, adelantó **Cravioto**, durante la diputación permanente presentarán un punto de acuerdo para que la **Asamblea Legislativa**, conforme a sus atribuciones, reoriente los recursos.

"Que estos 12 mil 840 millones de pesos no se utilicen para comprar votos ni para engrosar la burocracia de esta Ciudad, tenemos que utilizar estos recursos para fortalecer el gasto a adultos mayores hasta cubrir la totalidad del padrón de solicitantes.

"Fíjense la irresponsabilidad del Gobierno de la Ciudad, hay alrededor de 60 mil adultos mayores, que ya tienen 68 años y que no les han dado su tarjeta de adulto mayor, con 800 millones de pesos se resuelve, es una decisión política, que el gobierno debe tomar de manera inmediata", dijo el legislador.

Asimismo, planteó mayores recursos para transporte y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, y el Instituto de Educación Media Superior.

"Mayores recursos al transporte público de la Ciudad de México, insistimos en que debe haber por lo menos mil unidades más de RTP y hay recursos suficientes, se tiene que fortalecer la red de transportes eléctricos de esta Ciudad, hay recursos suficientes y se tiene que ampliar la línea 12 para que llegue hasta Observatorio", señaló.

www.reforma.com

***PIDE PRD PROYECTO TRANSEXENAL EN MATERIA DEL AGUA
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO;03/05/16***

Solicita participación de rector de la UNAM en la Cumbre Metropolitana del Agua.

Las propuestas para atender desabasto de agua son oportunas y pertinentes.

La red hidráulica es obsoleta, se instaló en los años 50 del siglo pasado.

Luego de que Ramón Aguirre, Director General del Sistemas de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), reconoció que la red hidráulica de la capital se instaló en la década de los años 50 del siglo pasado, y que más del 35 por ciento del suministro se pierde en fugas por falta de mantenimiento en el acueducto, la legisladora local del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Janet Hernández Sotelo**, señaló que este diagnóstico hace urgente la elaboración de un proyecto transexenal que garantice una inversión anual de mil 500 millones de pesos.

Dijo que los problemas identificados en el tema hídrico, hacen que la Cumbre Metropolitana por el Agua cobre mayor sentido para que todos los actores den su punto de vista "para elaborar un proyecto transexenal en el que se garantice el mantenimiento de la red, el acceso, suministro, equidad, calidad y cantidad de este recurso natural".

Por ello, la legisladora local subrayó que el mantenimiento de la red hidráulica requiere una inversión continua, de al menos ocho años, para reemplazar los 13 mil 500 kilómetros del acueducto en la capital.

Hernández Sotelo señaló que de acuerdo con varios estudios sobre las condiciones de la red, se sabe que el 80 por ciento presenta un grave deterioro y cuenta con materiales obsoletos como el concreto y asbesto.

Indicó que la revelación de estos datos pone de manifiesto que el tema del agua es urgente y necesario, por lo que dejó en claro, que las propuestas para resolver el desabasto del vital líquido, en la ciudad y sobre todo en Iztapalapa, son pertinentes y oportunas.

La perredista reiteró que el derecho humano al agua debe ser el primer tema que debe considerar la Asamblea Constituyente a fin de que se eleve a rango de Ley.

Agregó que desafortunadamente el agua se comienza a valorar cuando se sufre su escasez, y en Iztapalapa más de 100 colonias padecen del vital líquido, por ello, "mientras el agua de la red no llegue a todas los habitantes y se siga empleando el sistema de suministro por pipas, deberá instalarse el Observatorio Ciudadano para que tengamos la certeza de cuánta agua recibimos y la calidad de la misma".

La legisladora local dijo que para transparentar el suministro de agua a través de pipas también se requiere del sistema de verificación digital, con drones, GPS y cámaras de video para vigilar cómo se realiza la entrega de agua a la población.

Por otra parte, **Hernández Sotelo** expresó su reconocimiento a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por replicar con inteligencia al problema del suministro y cuidado del agua, con una sala permanente sobre este recurso natural, en el Museo de la Ciencias Universum.

Adelantó que hará llegar una petición por escrito al rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, para que participe en las mesas de trabajo de la Cumbre Metropolitana del Agua, debido a la importancia que esta casa de estudios le ha dado al tema, en sus múltiples estudios realizados en el Programa de Manejo, Uso y Reúso del Agua (PUMAGUA)

**PROPONEN INCENTIVOS PARA QUIENES USEN ENERGÍAS ALTERNATIVAS Y LIMPIAS EN LA CDMX
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO;03/05/16**

Presentó Iván Texta iniciativa para fortalecer las políticas públicas para incentivar su uso entre la población con el fin de atender el problema de la contaminación y revertir los efectos del cambio climático

Con el objetivo de reducir la contaminación y propiciar un entorno favorable para los habitantes de la Ciudad de México y el medio ambiente, el diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Iván Texta Solís**, propuso otorgar estímulos fiscales, financieros y administrativos a las personas físicas y morales que privilegien el uso de energías alternativas y limpias en la capital del país.

En la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley del Medio Ambiente presentada por el legislador ante el pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), se indica que dichos estímulos también se otorgarán a la investigación, incorporación o utilización de mecanismos, equipos y tecnologías que reduzcan o controlen la contaminación o el deterioro ambiental.

La propuesta de **Texta Solís** establece que recibirán estos beneficios quienes promuevan y realicen un uso eficiente de los recursos naturales, participen en la reducción de residuos sólidos urbanos y consumo de agua o de energía e incorporen sistemas de ahorro de ésta, así como las personas físicas o morales que tengan vehículos motorizados con tecnologías sustentables.

Para ello, indica la iniciativa, la Secretaría de Movilidad incentivará el uso y desarrollo de tecnologías que se relacionen con energías alternativas y limpias, en tanto que la Administración Pública implementará un programa para otorgar estímulos y facilidades a los propietarios de los vehículos motorizados.

En la propuesta del presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México se otorga a la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) la facultad de celebrar acuerdos y convenios para el establecimiento de programas que permitan el ahorro de energía y su utilización eficiente, así como para el desarrollo de fuentes de energía, incluidas las renovables.

Asimismo, se insta la obligación de las diversas entidades del Gobierno de la Ciudad de México para que, en la medida de sus posibilidades presupuestarias, instalen algún tipo de tecnología solar.

En la iniciativa del asambleísta se propone obligar a la administración local a diseñar e implementar políticas, programas y acciones para procurar que los componentes del sistema de movilidad de la ciudad cuenten con los requerimientos y las propiedades aceptables para cumplir con su función y producir el menor daño ambiental.

En el caso de la Ley de Desarrollo Urbano, se sugiere una planeación que considere la instalación de sistemas de ahorro y aprovechamiento de energías renovables; es decir, aquellas que provienen de recursos naturales que no se agotan y a los que se puede recurrir de manera permanente porque su impacto ambiental es nulo y contribuiría a reducir los efectos del cambio climático.

Además, se obliga a las delegaciones a establecer, gradualmente, sistemas de ahorro para aprovechar la energía solar en el alumbrado público, destinando para ello una parte de su presupuesto. En este sentido, la Sedema supervisará y verificará que las demarcaciones cumplan dicha disposición, mientras que la Asamblea Legislativa deberá incluir en el Presupuesto de Egresos anual una partida especial para tal efecto.

www.radioexpresionmexico.com

**COMISIONES DE ALDF AVALAN OBLIGATORIEDAD DE JORNADA NOTARIAL EN LA CAPITAL
PORTAL CALLEMEXICO;03/05/16**

La Comisión Registral y Notarial de la ALDF aprobó el dictamen promovido por el asambleísta del PAN, Luis Mendoza Acevedo, para instituir el programa anual de Jornada Notarial de la Ciudad de México durante los meses de febrero y marzo con carácter obligatorio y continuo.

“Es de suma importancia fomentar entre la ciudadanía una arraigada cultura por el notariado y se familiarice con esta figura para la protección del patrimonio a través de la función autenticadora de la cual está investido”, indicó el legislador del Partido Acción Nacional.

El también vicecoordinador de la bancada panista Mendoza Acevedo añadió que “con este paso estamos avanzando en la organización de Jornadas Notariales junto con el Colegio de Notarios y diversas áreas del gobierno local”.

Agregó que con este dictamen se otorgan importantes reducciones notariales, para la escrituración de inmuebles y la tramitación de sucesiones.

Destacó que los notarios participarán con tarifas reducidas y convenidas por el Colegio y las autoridades competentes, en programas de fomento a la vivienda, de regularización de la tenencia de la propiedad inmueble y el programa de Jornada Notarial.

www.calleMexico.com

**ASAMBLEÍSTAS PIDEN DESTINAR SUPERÁVIT PRESUPUESTAL A LÍNEA 12 METRO
PORTAL CALLEMEXICO;03/05/16**

El Grupo Parlamentario de Morena en la **Asamblea Legislativa** planteó destinar a la ampliación de la Línea 12 Metro, el superávit de 12 mil 820.2 millones de pesos que obtuvo el gobierno capitalino, de acuerdo con la Cuenta Pública 2015.

En conferencia de prensa, los morenistas encabezados por **César Cravioto**, llamaron a las bancadas de oposición a cerrar filas para establecer una mesa de trabajo con el secretario de Finanzas, Edgar Amador Zamora.

Lo anterior, para que conjuntamente gobierno capitalino y Asamblea determinen hacia qué rubros deben destinarse dichos excedentes, y no sean usados de manera discrecional por el gobierno de la ciudad.

Sostuvieron que el superávit tiene entre sus fuentes principales la subestimación presupuestal que se hace cada año, y por la excelente capacidad de pago de los contribuyentes de la Ciudad de México.

En su opinión, el superávit presupuestal persistente en la actual administración, no ha servido para mejorar los servicios que presta el gobierno de la ciudad, al tiempo que viola la norma presupuestal.

Abundaron que al decidir de manera discrecional hacia qué rubros se dedican los excedentes presupuestales, el Gobierno de la Ciudad de México invade facultades de la Asamblea, que es la encargada de aprobar el presupuesto y decidir hacia dónde se canaliza.

Lo anterior, argumentaron, ha provocado que los recursos recaudados por los contribuyentes, no les sean retribuidos en forma de gasto que se traduzca en mejorar para la población.

Ante esta situación, los legisladores propusieron que los más de 12 mil 800 millones de pesos, sean canalizados para inscribir al Programa de Adultos Mayores a más de 60 mil personas que están a la espera de ser beneficiados por dicho programa.

Además, se podrían comprar más de mil unidades nuevas para mejorar el servicio de RTP; así como ampliar la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro hasta Observatorio.

www.callemexico.com

***APLAUDE MOVIMIENTO CIUDADANO CERTIFICACIÓN DE RADARES DE VELOCIDAD
PORTAL MISIONPOLITICA;03/05/16***

El coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la ALDF, **Armando López Campa**, aplaudió el anuncio que hizo la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSP) en el sentido de que será la primera dependencia en contar con una Norma Oficial Mexicana (NOM), para el uso de los radares que detectan que se respeten los límites de velocidad establecidos en el Reglamento de Tránsito capitalino.

Dijo que de esta manera, la Secretaría de Economía federal comenzará a calibrar dichos dispositivos para evitar inconformidades o incluso amparos de conductores multados por rebasar los límites de velocidad.

Sostuvo que la medida da la razón a los constantes reclamos que hizo Movimiento Ciudadano para que el Gobierno de la Ciudad de México y la Secretaría de Seguridad Pública local, certificaran los radares de velocidad, aunque al mismo tiempo lamentó que hayan decidido hacerlo en pleno proceso electoral rumbo a la Asamblea Constituyente.

“Este anuncio representa un triunfo de Movimiento Ciudadano pero resulta grave que este procedimiento de certificación se dé en un contexto electoral y que no sea producto de una reflexión, un cumplimiento a la norma y, sobre todo, antes de que las y los habitantes de la capital se vieran afectados en sus ingresos”, apuntó.

El líder de la bancada de Movimiento Ciudadano en la **Asamblea Legislativa** aseguró que la certificación de los radares de velocidad para la aplicación de las llamadas fotomultas, también es un reconocimiento a la ilegalidad en la que han estado operando esos aparatos, “Movimiento Ciudadano denunció desde enero pasado que los dispositivos operaban en la ilegalidad, pues no estaban certificados por la Secretaría de Economía federal”, indicó.

Recordó que de manera reiterada, MC solicitó que se calibraran los radares de velocidad y que mientras esto ocurría fueran inutilizados, como lo marca la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, “al final, la Ley nos dio la razón”.

www.misionpolitica.com

***BUSCAN ELIMINAR EXTORSIONES EN RECLUSORIOS DE CDMX
PORTAL EL UNIVERSAL;03/05/16***

La asambleísta **Rebeca Peralta** prepara una propuesta para adherir un artículo a la Ley de Centros de Reclusión local en la que se establezca la prohibición del uso del dinero por parte de la población carcelaria.

Para combatir la corrupción, los privilegios y las extorsiones en los reclusorios capitalinos, la **Asamblea Legislativa** buscará eliminar el manejo de dinero en los centros de reclusión de la Ciudad de México.

La vicepresidenta de la Comisión Especial de Reclusorios, **Rebeca Peralta**, prepara una propuesta para adherir un artículo a la Ley de Centros de Reclusión local en la que se establezca la prohibición del uso del dinero por parte de la población carcelaria.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Martes, 03 de Mayo de 2016



La diputada perredista explicó que a cambio se propondrá la creación de un sistema de ahorro -administrado por autoridades penitenciarias- en donde las personas privadas de su libertad podrán recibir depósitos de sus familiares o como parte de un sueldo, según sea el caso.

"Esta medida ya se aplica en otros centros del país y ha tenido resultados magníficos, incluso ahora, tienen los primeros lugares en cuestión de gobernabilidad. De esta forma esta legislatura estará enfrentando el problema más grande de las cárceles de la ciudad: la corrupción", indicó la legisladora.

Como parte de este proyecto, los internos estarían recibiendo una tarjeta similar a las nóminas bancarias con la cual podrán adquirir productos de primera necesidad en tiendas -también administradas por las autoridades- y los descuentos se les harán directamente a sus cuentas de ahorro.

Peralta sostuvo que con esta medida se erradicarían las extorsiones entre los internos, los privilegios y desigualdad en la población, y el cobro de dádivas por parte de los custodios. "Estamos convencidos que si quitamos el dinero de las cárceles mejorarán las condiciones de los penales en todo aspecto. Estamos legislando con un objetivo, y ese objetivo es acabar con la desigualdad y los abusos, y así lo haremos", expresó.

En cuanto a los negocios que ya existen en las prisiones y que son administrados por internos, la legisladora dijo que comenzarían un convenio para que esas personas no se vean muy afectadas al erradicar los negocios administrados por presos, pero aclaró que en todo momento se beneficiará el bien común sobre el bien particular.

Esta propuesta forma parte de un proyecto que lleva a cabo la diputada y que consta de una serie de propuestas legislativas que principalmente combaten los actos de corrupción en las prisiones locales.

"Hemos dividido el trabajo dirigido a reclusorios y en la primera parte nos centraremos en combatir los actos ilegales, vamos a legislar con ese objetivo, mediante la Ley vamos a mejorar los centros de reclusión en la Ciudad", concluyó.

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/cdmx/2016/05/3/buscan-eliminar-extorsiones-en-reclusorios-de-cdmx>